

## PRODUCTOS FALSIFICADOS

# MAL SUEÑO PARA LAS MARCAS, PESADILLA PARA EL CONSUMIDOR

**La camiseta de fútbol del ídolo.** El bolso de Milán. El reloj suizo. Artículos deportivos, ropa, calzado, gafas de sol, perfumes, móviles, bebidas, fármacos, juguetes... La falsificación de productos **es una tentación que genera grandes pérdidas a las compañías** y a los países.

**S**u numerosa clientela se compone sobre todo de personas con poco poder adquisitivo y más o menos conscientes de adquirir artículos de imitación, pero poco avisadas de que algunos pueden resultar peligrosos para la salud, como los perfumes y los cosméticos. La mayoría seguramente también desconoce que, por dónde y cómo se venden esos artículos, prácticamente eliminan derechos básicos de los consumidores, como las garantías y la posibilidad de reclamación.

Con las calles de las principales ciudades abarrotadas en busca de regalos de Navidad, esta es, junto con el verano, una de las épocas en que se dispara la venta de productos falsificados, artículos generalmente a precios “populares” que imitan o plagian los de marcas prestigiosas. Y consiguientemente aumenta el número de operaciones policiales, incautaciones y detenciones en el *top manta*, mercadillos, bazares, tiendas con pocos escrúpulos y almacenes para la distribución y venta ilegal a pie de calle o por Internet. Como muestra de esta realidad, el pasado verano fue especialmente pródigo en la “caza” del producto falso.

A primeros de julio de 2018, la Guardia Civil desmanteló en Valencia dos fábricas de pilas falsas con más de un millón de unidades en stock y el doble de etiquetas y embalajes con los logotipos de marcas del sector. Fabricadas por empleados en condiciones

penosas y sin controles de calidad, esas pilas podrían resultar peligrosas para los aparatos y las personas que las utilizaran. Durante los Sanfermines, la Policía Nacional detuvo en Pamplona a una banda especializada en delitos contra la propiedad industrial e intelectual con tres toneladas de calzado y ropa de vestir y deportiva, en apariencia, de marcas de primera fila valoradas en dos millones de euros.

Pero no todo se limita a productos de uso cotidiano. A finales de julio, se desmanteló una organización que vendía vinos de Ribera de Duero de unos 20 euros a precios de hasta 1.900 euros la botella. Los hacían pasar por caldos de marcas tan exclusivas como Flor de Pingus, Vega Sicilia Único y Vega Sicilia Quinta Valbuena y los vendían en Internet, en portales de subastas e incluso en restaurantes de categoría.

### **OBJETIVO, LAS MEJORES FIRMAS.**

Muchas de estas operaciones parten de denuncias de marcas afectadas por la falsificación. Eso ocurrió, por ejemplo, a finales de agosto de 2018 con el decomiso en cinco tiendas de un centro comercial de Benidorm (Alicante) de medio millar de bolsos, carteras, gorras, colgantes, pendientes y relojes de marcas conocidas. Uno de los denunciantes fue la Federación de la Industria Relojera Suiza. La marca de ropa y complementos Michael Kors puso una denuncia similar que trajo consigo a primeros de septiembre una redada en seis locales de La Junquera



## CÓMO Y QUÉ RECLAMAR

---

Si el producto falso se ha comprado en el *top manta*, en un mercadillo o en una web pirata o con sede física fuera de la UE, resulta prácticamente imposible reclamar. No es posible solicitar ni la devolución del dinero ni una indemnización por daños y perjuicios causados por el producto. Si la compra se ha hecho en un establecimiento físico y existe tique o factura, puede presentarse una reclamación de consumo por las vías habituales. En cualquiera de los casos, al tratarse de un fraude, es conveniente presentar una denuncia ante la policía o en un juzgado. Esta vía difícilmente servirá para obtener una indemnización, pero sí para que las autoridades, en el caso de que esté en su mano, intervengan contra el defraudador de forma que no pueda seguir estafando a más consumidores. Para estos trámites podemos acudir a las asociaciones de consumidores, las OMIC y las oficinas de atención al consumidor de las Comunidades Autónomas, entre otros organismos.

**En España, los trece sectores más 'copiados' pierden el 9,3% de sus ventas al año: unos 6.200 millones de euros. Perfumería y cosmética alcanzan el 16%.**

(Girona) y que se saldó con la retirada de unas 5.000 piezas de ropa, calzado y bolsos. También a finales de verano, se dismanteló a partir de una denuncia un centro de distribución en Palma donde se incautaron 8.300 artículos presuntamente de marcas de lujo como Adidas, Louis Vuitton, Gucci, Hugo Boss y Armani, cuya venta callejera habría hecho una caja de más de dos millones de euros.

Estas operaciones policiales se repiten en otras épocas del año y no son más que el reflejo de una realidad: mientras el marketing siga creando en la sociedad el ansia de poseer, usar y lucir artículos de marcas famosas, y mientras sus precios estén fuera del alcance de buena parte de los consumidores, habrá quien se la juegue con la ley fabricando, transportando y vendiendo falsificaciones, y no faltará quien, bien por desconocimiento o por "necesidad", las compre. Y no se atisba el menor indicio de que nada de eso vaya a cambiar. Al contrario, el mercado de lo falso sigue creciendo y alcanzando cifras asombrosas.

## El Código Penal advierte que será castigado hasta con dos años de prisión quien reciba, adquiera u oculte productos de origen ilícito.

### **PÉRDIDAS DE 60.000 MILLONES AL AÑO.**

En junio de 2018 la Oficina de Propiedad Intelectual Comunitaria (EUIPO) presentó los resultados de una investigación realizada en los últimos cinco años en toda la UE centrada en los 13 sectores más castigados por la piratería: artículos deportivos, baterías y pilas, bebidas espirituosas y vinos, bolsos y equipaje, cosméticos, perfumes y artículos de higiene personal, joyería y relojería, juguetes y juegos, música, neumáticos, pesticidas, productos farmacéuticos, ropa y teléfonos móviles. El informe de la EUIPO revela que, en esos sectores, las falsificaciones restan al mercado legal un 7,5% de las ventas y que conllevan la destrucción de 434.000 puestos de trabajo y unas pérdidas en la Unión Europea (UE) de 60.000 millones de euros al año, por el no abono de impuestos, cotizaciones y otros ingresos. En todo el mundo, según la Interpol, estas pérdidas anuales ascenderían a más de 220.000 millones de euros.

En España, los citados trece sectores pierden anualmente el 9,3% de sus ventas: 6.200 millones de euros. En el caso de la perfumería y cosmética, ese porcentaje se eleva al 16,2% –el doble de la media europea– según la patronal Stanpa: 933 millones de euros de los 5.828 que pierde anualmente el sector en la UE. La piratería de artículos deportivos en España también duplica la media de la eurozona, donde esta industria emplea a 43.000 trabajadores en 4.271 empresas y pierde 7.500 millones al año solo en artículos como balones, esquiés y complementos.

### **NO ES LO MISMO VENDER QUE COMPRAR.**

Visto el perjuicio económico y social que provocan los productos falsificados, no es de extrañar la gravedad de las acusaciones que suelen recaer sobre las personas detenidas en operaciones contra la piratería: pertenencia a organización criminal, delitos contra la salud pública, contra la propiedad industrial, estafa, blanqueo de capitales, evasión fiscal... Pero, ¿y los consumidores que adquieren



productos falsificados? ¿Cometen algún delito? El artículo 298.1 del Código Penal dice que será castigado con pena de prisión de seis meses a dos años quien, con ánimo de lucro y sabiendo que comete un delito “contra el patrimonio o el orden socioeconómico”, reciba, adquiera u oculte productos de origen ilícito. Pero... ¿quién va a denunciar a un joven que compra por 25 euros en una web pirata o en las redes sociales una camiseta de su equipo favorito que en la tienda oficial cuesta cinco o seis veces más? ¿Quién denuncia a un ama de casa que compra en un mercadillo por 30 euros un bolso que parece de Chanel? ¿Y a una chica que adquiere en un bazar “unas gafas de sol Ray-Ban” por 42 euros? ¿Cómo demostrar que eran conscientes de comprar cosas pirateadas y de ser cómplices de ese mercado ilegal?

Habrán consumidores que compran productos falsos a sabiendas. Pero muchos otros piensan que han encontrado un chollo que estaba en promoción; y algunos son víctimas de una estafa pura y dura. De ahí que apenas se tengan noticias –en EKA/ACUV no conocemos ninguna– sobre denuncias, juicios y menos aún condenas a consumidores por comprar productos falsos. Cuando se hace una redada en el *top manta* o en un almacén con productos falsos, quienes tratan de escapar son los vendedores; a los compradores no los detiene la Policía ni los acusa de nada. Esa es la realidad, que no obsta para que, consciente o inconscientemente, los compradores de productos falsos contribuyan necesariamente a sostener ese mercado y sus consecuencias.

## Además de fraude, un peligro para la salud

Quizá algunos consumidores sí lo sepan, o lo intuyan, pero muchos desconocen que **les será muy difícil, incluso imposible, reclamar** si el móvil barato adquirido en una web pirata se estropea en un mes o si una crema falsificada comprada en un bazar produce una reacción alérgica. Además de **carecer de la garantía requerida a los fabricantes legales**, gran parte de los juguetes, disfraces, maquillajes o material eléctrico a la venta fuera de los circuitos oficiales supone un peligro para la salud de los usuarios, por haber sido fabricados sin los mínimos de seguridad requeridos por la legislación, con materiales peligrosos, inflamables, tóxicos...

Varias asociaciones de consumidores llevan tiempo realizando **campañas de información y advertencia sobre los riesgos de adquirir productos falsificados**. Por ejemplo, la campaña *Verdadero o falso* de la CECU (Confederación de Consumidores y Usuarios, de la que forma parte EKA/ACUV) y ASGECO pone especial énfasis en los perfumes y cosméticos falsificados por su peligro potencial para la salud y enseña a diferenciarlos. Parte de la información facilitada para identificar y desechar productos falsificados es la siguiente:

## CÓMO DISTINGUIR LOS PERFUMES AUTÉNTICOS Y LOS FALSOS

**El envoltorio exterior.** El celofán de los envoltorios originales es recio; sus pliegues, exactos y queda prácticamente superpuesto al embalaje interior. El de la réplica suele ser más fino, está mal doblado, queda aire entre él y el cartón y al frotarlo produce un sonido que no existe en el original.

**El estuche.** Las marcas usan un cartón de gran textura, mayor gramaje y calidad. Además, al agitarlo, el frasco no se mueve porque está protegido por un embalaje interno. El estuche de las falsificaciones tiene un cartón más fino y, si se agita, se mueve el contenido.

**El frasco.** Los originales son de una pieza, para evitar que los pegamentos contaminen el perfume. Los frascos falsificados suelen ser dos moldes pegados; si se pasa la mano por el canto se nota un pequeño relieve o rebaba. En el perfume falsificado el tubo dispensador suele estar curvado en el fondo y presentar grosos anómalos.

**El etiquetado.** En los productos originales figuran claramente impresos el lote y los ingredientes. En los falsificados normalmente faltan dichas menciones.

**El interior.** Fabricar un perfume de garantía puede llevar años de trabajo en laboratorios con extrema

pulcritud para no degradar ni contaminar la mezcla con hongos o microorganismos, algo que puede ocurrir al usar esencias de flores naturales. Los perfumes originales respetan el Reglamento (CE) n° 1223/2009 (\*). El perfume falso tiene un equilibrio, densidad, color y olor distintos de los del original. Se fabrica en talleres clandestinos, sin apenas medidas de seguridad e higiene y sin respetar las sustancias y las medidas reguladas legalmente para los perfumes, por lo que pueden contener ingredientes tóxicos, alergénicos, que provoquen foto-sensibilidad o que sean potencialmente cancerígenos o disruptores endocrinos (perjudiciales para la reproducción humana).

**El precio.** Aunque hay diferencias notables, normalmente los precios de los perfumes originales son elevados. Los falsificados suelen tener precios llamativamente bajos.

**El lugar de venta.** Los perfumes originales se venden (salvo que sean robados) exclusivamente en tiendas de las marcas o perfumerías y establecimientos serios. Los falsificados se venden en la venta ambulante ilegal, mercadillos, bazares, almacenes, Internet... Aunque también se han localizado algunos en tiendas.